

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Segundo Período de Sesiones

COMITE I

(Agricultura)

ACTA DE LA SEGUNDA SESION

Celebrada en La Habana, Cuba  
el jueves, 2 de Junio de 1949, a las 10:40 a.m.

MATERIAS: Discusión del capítulo IV del Estudio Económico  
(E/CN.12/82).

Presidente: Sr. URGELLES CARMANO Ecuador

Relator: Sr. INCHAUSTEGUI República Dominicana

Delegados presentes:

Sr. MAYANTS	Argentina
Sr. VALLE ANTELO	Bolivia
Sr. JOBIM	Brasil
Sr. SHNAKE VERGARA	Chile
Sr. MENOCA Y BARRERAS	Cuba
Sr. ROMEU	El Salvador
Sr. KELLOGG	Estados Unidos de América
Sr. de SEYNES	Francia
Sr. CASTANEDA PAGANINI	Guatemala
Sr. BERNUDEZ	Honduras
Sr. de la PARRA	Países Bajos
Sr. McCULLOUGH	Panamá
Sr. PAZ AGUIRRE	Uruguay

NOTA: Cualquier enmienda a esta acta deberá presentarse por escrito, en una de las lenguas de trabajo (inglés, francés, o español) y en el término de tres días laborables, al Secretario Ejecutivo, Escuela Municipal Valdés Rodríguez, La Habana, Cuba. Las enmiendas deberán ir incluidas en una carta o acompañadas de ella, escrita en papel timbrado, con el correspondiente número de identificación, y en un sobre con la indicación "Urgente". Las correcciones podrán ser tramitadas más rápidamente por los servicios correspondientes, si las delegaciones tienen la bondad de incluir una copia mimeografiada del acta correspondiente.-

Representantes de Organismos Especializados.

Sr. ORR )

Sr. ETCHATS)

Sra. THIBERT

Organización de  
Alimentación y agricultura  
(OAA)

Organización Internacional  
del Trabajo (OIT)

Secretaría:

Sr. CASTILLO

Sr. AQUINO )

Sr. ALCAZAR)

Secretario Ejecutivo  
adjunto

Departamento de  
Economía

-----

DISCUSION DEL CAPITULO IV DEL ESTUDIO ECONOMICO (E/CN.12/82)

El Sr. MENOCA Y BARRERAS (Cuba) indica que los datos relativos a las economías de los países de las Antillas, contenidos en el Capítulo IV, y especialmente los referentes a su desarrollo agrícola, no son completos ni plenamente significativos, y por tanto las conclusiones que de ellos se obtengan se prestan a interpretaciones erróneas. Aunque el informe es un trabajo excelente, no puede considerársele decisivo, en cuanto a la parte en que se trata del papel de la agricultura en la vida económica de los países antillanos.

Los delegados de GUATEMALA, HONDURAS y LA REPUBLICA DOMINICANA apoyan plenamente la opinión del de CUBA.

EL PRESIDENTE recalca que las lagunas del informe se deben a la falta de datos oficiales y a la poca abundancia de las fuentes en que se obtuvieron. Espera que en lo futuro los gobiernos cooperarán plenamente a proporcionar datos a la Secretaría y recibirán con agrado cualquier sugerencia encaminada a mejorar la calidad y alcance de los documentos de origen. En su condición de representante del Ecuador, elogia el trabajo de la Secretaría, que considera buena base de discusión.

El Sr. PAZ AGUIRRE (Uruguay) señala también que el estudio superficial del capítulo IV puede inducir a interpretaciones erróneas. Para modificar determinadas impresiones sobre la ganadería y la producción de trigo en el Uruguay, declara que aunque ha habido disminución general en la riqueza ganadera, a partir de la pre-guerra,  
/ la proporción de

la proporción de ganado de algunas especies ha aumentado durante los últimos años. Del mismo modo tras un breve período en el cual el Uruguay se vió obligado a importar trigo, se ha convertido en país productor del mismo, con considerable remanente exportable. El incremento en la producción de semillas oleaginosas le ha colocado también en la categoría de los países exportadores.

EL PRESIDENTE invita a los miembros del comité a seguir haciendo indicaciones que puedan tenerse en cuenta al formular las recomendaciones finales.

El Sr. SCHNLAKE VERGARA (Chile) indica que aunque en el informe faltan acaso datos, puede usarse como guía para apreciar las recomendaciones concretas contenidas en el informe del Grupo Mixto CEPAL-OAA (E/CN.12/83). Las delegaciones deberán poner el máximo esfuerzo para completar los datos de sus países respectivos, con objeto de lograr un cuadro más exacto y completo del desarrollo agrícola en las economías latinoamericanas.

Pasa revista a los hechos fundamentales que se señalan en el Estudio e indica las medidas que deben tomarse para incrementar la producción de alimentos en la América Latina. Subraya la necesidad urgente de aumentar las superficies cultivadas y poner en uso tierras laborables, desarrollar los transportes, establecer almacenajes adecuados y suministrar equipo mecánico moderno. Al mismo tiempo, debe acostumbrarse a los campesinos a emplear buenas semillas, lo mismo

/que abonos

que abonos y exterminadores de plagas. La afluencia de trabajadores agrícolas a los centros urbanos solo podrá detenerse mejorando las condiciones del campo, de modo que su cultivo sea ventajoso. Esto se logrará mediante una preparación técnica, capaz de aumentar la productividad del campesino y hacer que sus ingresos puedan equipararse con los que obtienen los obreros industriales. El alza del poder adquisitivo resultante aumentará la demanda de productos agrícolas. La concesión de créditos a plazo razonable podrá también inducir a permanecer en los campos a trabajadores y terratenientes. Los gobiernos podrán colaborar en esta tarea, por medio de leyes favorables y programas de fomento agrícola. Pero, sobre todo, los precios de los productos agrícolas deben estabilizarse y protegerse de las bruscas fluctuaciones del mercado mundial.

El fomento agrícola en la América Latina exige luchar contra la naturaleza. La irrigación es costosa y se necesita capital para preparar la tierra al cultivo. Hasta ahora el capital privado ha venido asumiendo estas tareas, y sólo durante los últimos años han comenzado los gobiernos a colaborar en ellas. Por otra parte, el capital privado creyó más ventajosas las inversiones industriales, sufriendo consiguientemente la agricultura; los campesinos tuvieron que afrontar pérdidas y disminuyeron la producción. Los subsidios del Estado y la creciente importación de alimentos aumentaron las fluctuaciones /de los precios.

de los precios. Falta de seguridad en el logro de precios estables, los campesinos modificaron la estructura de su producción, dando preferencia a los productos alimenticios y reduciendo los cultivos generales. Los precios estables de los productos alimenticios fueron siempre requisito previo a todo sano desarrollo agrícola.

Por último, el señor SCHWAKE sugiere que los criterios por él expuestos se ponderen y debatan para que puedan servir de base al estudio de las conclusiones concretas del Grupo Mixto de Trabajo.

El Sr. ROMEU (El Salvador) describe los cuatro problemas fundamentales que impiden el desarrollo agrícola de su país. El más importante es la elevada población relativa y la consiguiente competencia en torno a la tierra laborable.

El Salvador es un país muy pequeño y la producción de alimentos debiera incrementarse proporcionalmente al crecimiento de la población. La tierra se ha empobrecido, por el cultivo continuo, sin beneficio alguno de métodos técnicos ni científicos, y por falta de los abonos necesarios. Los métodos de cultivo de artículos alimenticios son arcaicos y rudimentarios. Mejorarían mucho mediante la introducción de técnicas modernas. Como consecuencia de tal estado de cosas, la productividad sigue siendo baja, lo mismo que los precios de los productos alimenticios fundamentales y por tanto, el poder adquisitivo de la población agrícola sigue siendo necesariamente limitado. (El texto completo de las observaciones del Sr. ROMEU consta en el Documento (E/CN.12/109)).

El Sr. MENOCA Y BARRERAS (Cuba) destaca la necesidad de estudiar los problemas agrícolas en cada país y de resolver definitivamente los más importantes y permanentes. Enumera entre éstos la irrigación y conservación de suelos, las comunicaciones y transportes, la educación rural, y la mecanización de la agricultura. Subraya especialmente la necesidad de un financiamiento permanente de cuantos proyectos tiendan a aumentar la productividad agrícola y a obtener los mayores precios posibles para los productos alimenticios. A tal fin, urge la implantación de adecuadas facilidades de crédito y el incremento de la industrialización. Sólo así podrá aumentar el poder adquisitivo de las poblaciones campesinas y ampliarse el mercado para sus productos.

El Sr. CASTAÑEDA PAGNINI (Guatemala) se muestra conforme con el representante de Cuba.

Guatemala tiene problemas climatológicos y demográficos particulares. El fomento de su agricultura requiere ayuda técnica, desarrollo de la educación rural, crédito y ayuda financiera directa y el establecimiento de métodos modernos para combatir las plagas y asegurar condiciones satisfactorias de salubridad a la población campesina.

El Sr. SEYNES (Francia) sugiere que el comité podría discutir las recomendaciones concretas del Grupo Mixto de Trabajo, una por una, discusión que no impediría el comentario general sobre cualquiera de los aspectos del fomento agrícola de los países representados. En

todo caso las recomendaciones finales de la CEPAL al Consejo Económico y Social y a los gobiernos miembros deberán formularse a base de las propuestas del Grupo Mixto de Trabajo.

El Sr. SCHNAKE VERGARA (Chile) apoya ese procedimiento y propone que el informe del Grupo Mixto de Trabajo se discuta capítulo por capítulo, juntamente con las conclusiones correspondientes.

El Sr. JOBIM (Brasil) observa que el procedimiento propuesto podría no tomar en cuenta el problema de la industrialización, tan estrechamente ligado al fomento agrícola. En toda discusión sobre la agricultura en la América Latina, debe tratarse también de la industria fabril.

EL PRESIDENTE anuncia que el informe del Grupo Mixto de Trabajo (E/CN.12/83) será estudiado capítulo por capítulo, con referencia a las partes conexas del Estudio Económico (E/CN.12/82), y que el problema de la industrialización se añadirá a las materias a discutir.

Se levanta la sesión a las 12 del día.